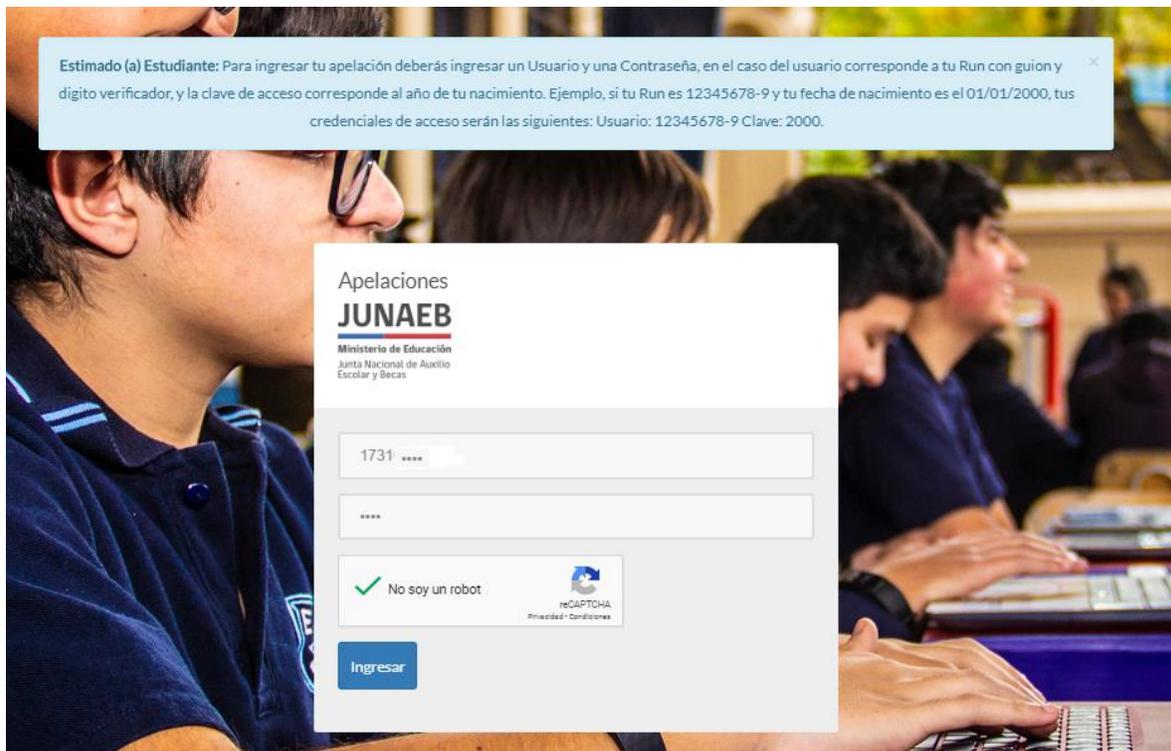


## INSTRUCTIVO DE INGRESO APELACIONES DE LOS PROGRAMAS BECAS ACCESO TIC 2020

En consideración a la contingencia actual frente a la pandemia del COVID-19 y con el objetivo de evitar aglomeraciones en las diferentes direcciones regionales JUNAEB a nivel nacional, el proceso de ejecución de apelaciones de los programas becas acceso tic 2020 se realizará de forma online a través de la página institucional. Modificación que permitirá que el alumno No beneficiario en conjunto con su apoderado podrá realizar el ingreso de la documentación de su apelación. Para más información a continuación detallo los pasos a seguir:

### 1) Ingreso del módulo de Apelaciones

A través del enlace <http://apelacion.yoelijomipc.cl/>, los alumnos no beneficiarios de los programas becas acceso tic 2020 podrán ingresar su apelación.

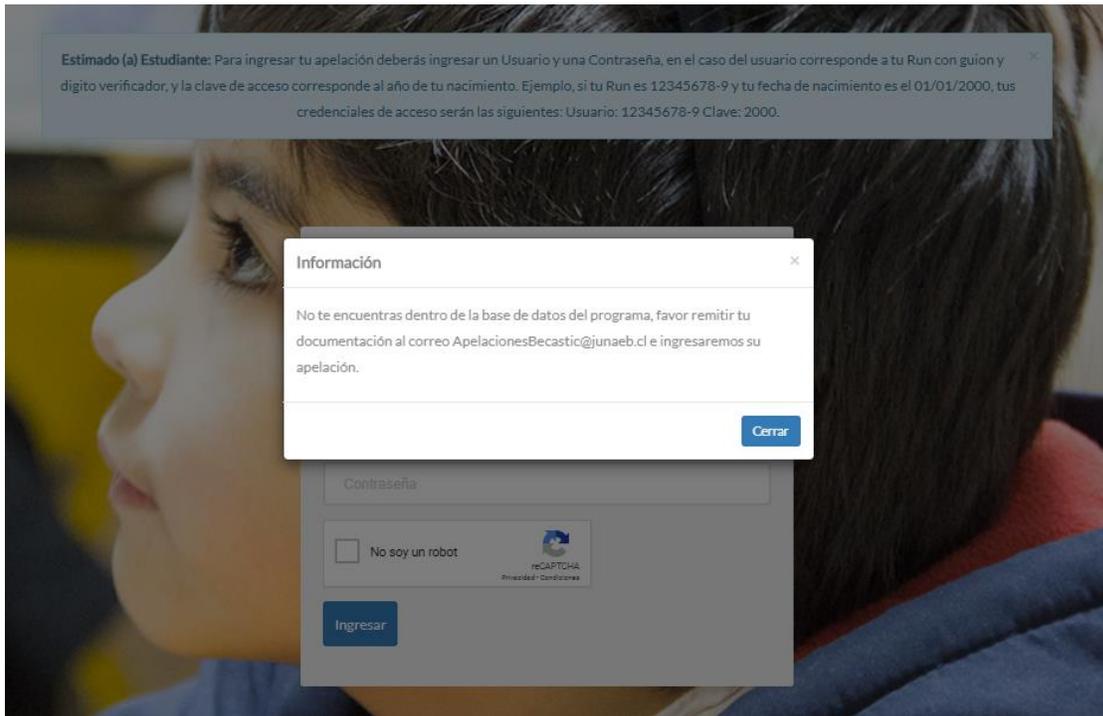


Usuario corresponde al run con dígito verificador, clave es el año nacimiento del alumno.

Es importante señalar que aquellos alumnos que se encuentren beneficiarios de los programas becas acceso tic **no les permitirá realizar su apelación**, para ver el estado en se encuentran actualmente, en el siguiente enlace <http://beneficiario.yoelijomipc.cl/>.

Aquellos alumnos que no se encontraban en SIGE de marzo utilizado en la focalización de los programas becas acceso tic 2020 **no les permitirá realizar su apelación**, para esos casos el

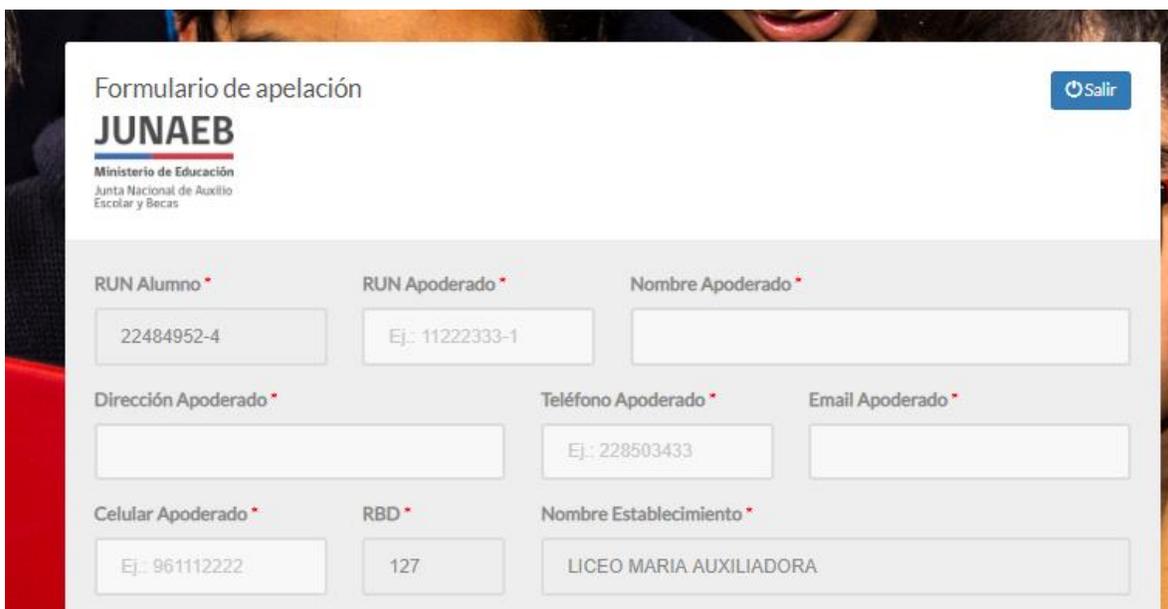
apoderado deberá enviar la documentación de su apelación al correo electrónico [ApelacionesBecastic@junaeb.cl](mailto:ApelacionesBecastic@junaeb.cl), información que será desplegada en el módulo:



El correo estará a cargo de la unidad de becas tic de la dirección nacional, quien procederá a realizar la revisión e ingreso de la documentación recepcionada.

## 2) Ingreso de antecedentes

Al inicio se solicita realizar el ingreso de los datos personales del alumno y apoderado.



Formulario de apelación

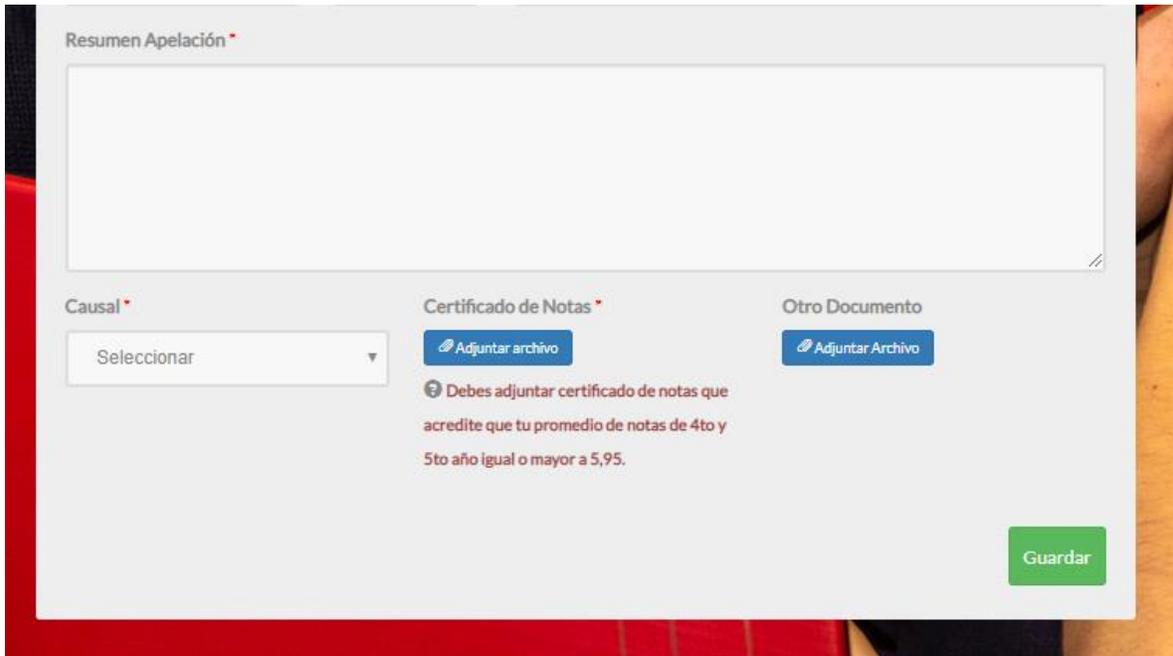
**JUNAEB**  
Ministerio de Educación  
Junta Nacional de Auxilio  
Escolar y Becas

Salir

RUN Alumno *	RUN Apoderado *	Nombre Apoderado *
22484952-4	Ej.: 11222333-1	
Dirección Apoderado *	Teléfono Apoderado *	Email Apoderado *
	Ej.: 228503433	
Celular Apoderado *	RBD *	Nombre Establecimiento *
Ej.: 961112222	127	LICEO MARIA AUXILIADORA

### 3) Causales de “Apelaciones”

Una vez ingresados los datos personales el apoderado y alumno, podrán ingresar breve texto argumentando su apelación. Posteriormente se deberá seleccionar el tipo de causal el cual está realizando su apelación, las opciones son las siguientes:



Resumen Apelación \*

Causal \*

Seleccionar ▼

Certificado de Notas \*

Adjuntar archivo

Otro Documento

Adjuntar Archivo

Debes adjuntar certificado de notas que acredite que tu promedio de notas de 4to y 5to año igual o mayor a 5,95.

Guardar

- a) **Causal Promedio de Notas**, “Debes adjuntar certificado de notas que acredite que tu promedio de notas de 4to y 5to año básico es igual o mayor a 5.95”.



Causal \*

Promedio de Notas ▼

Certificado de Notas \*

Adjuntar archivo

Otro Documento

Adjuntar Archivo

Debes adjuntar certificado de notas que acredite que tu promedio de notas de 4to y 5to año igual o mayor a 5,95.

Guardar

- b) **Causal Registro social de Hogares;** *“Debes adjuntar cartola de registro social de hogares con el tramo del 40% de vulnerabilidad dentro del 1er semestre del año 2020”.*



Causal \*

Registro Social de Hogares

Registro Social de Hogares \*

Adjuntar archivo

Otro Documento

Adjuntar Archivo

Debes adjuntar cartola de registro social de hogares con el tramo del 40% de vulnerabilidad dentro del 1er semestre del año 2020.

Guardar

- c) **Causal Matrícula;** *“Debes adjuntar certificado de matrícula de séptimo año básico de un establecimiento publico para MCPA y Particular Subvencionado para YEMPC”.*



Causal \*

Matrícula

Certificado Matrícula \*

Adjuntar archivo

Otro Documento

Adjuntar Archivo

Debes adjuntar certificado de matrícula de séptimo año básico de un establecimiento público para MCPA y particular subvencionado para YEMPC.

Guardar

- d) **Causal Otros**; “Si consideras que cumples con los requisitos de los programas becas acceso tic, adjunta documentación que levante tu condición actual”.

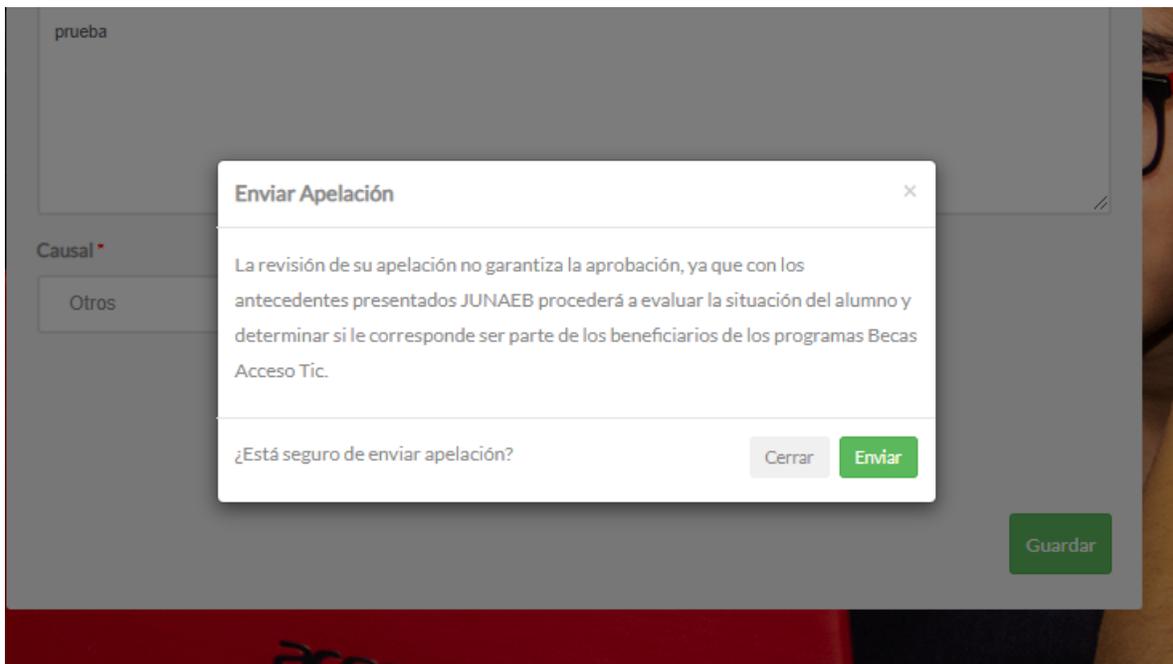


The screenshot shows a web form with two main sections. On the left, under the heading 'Causal \*', there is a dropdown menu with 'Otros' selected. On the right, under the heading 'Otro Documento \*', there is a blue button labeled 'Adjuntar archivo'. Below this button, there is a red warning icon and text: 'Si consideras que cumples con los requisitos de los programas de Becas Acceso Tic, adjunta documentación que levante tu condición actual.' At the bottom right of the form, there is a green button labeled 'Guardar'.

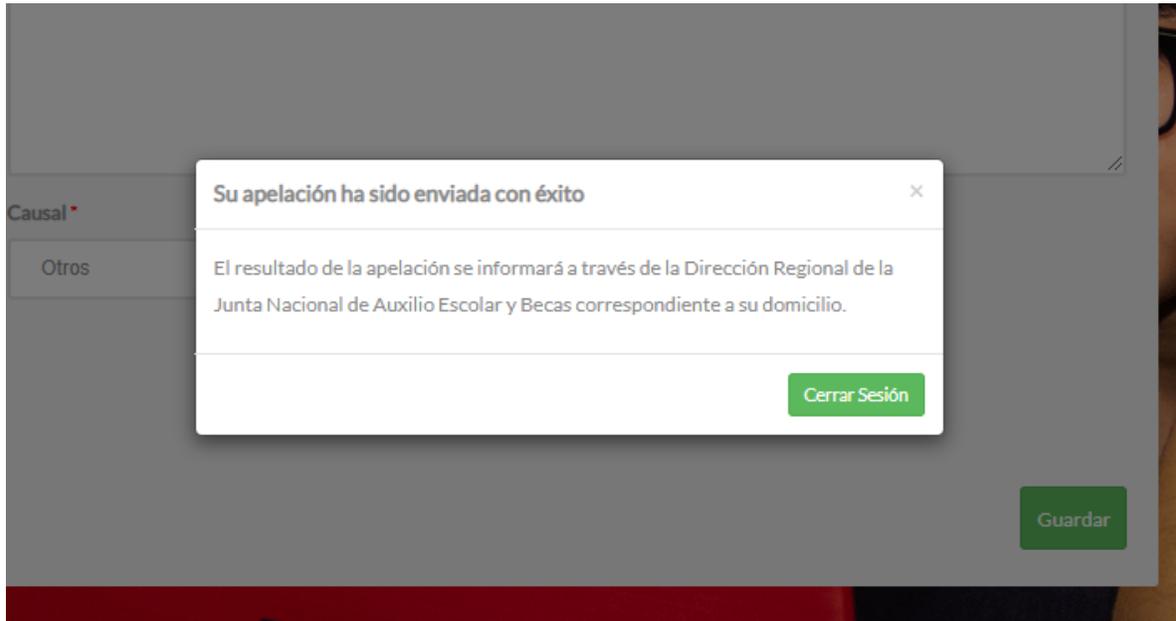
Esta causal está orientada para aquellos casos especiales de estudiantes que por motivos de salud u otras razones no sean considerados en la focalización del programa.

#### 4) Cierre de Apelación

Finalizado el ingreso de la documentación, el apoderado y/o alumnos deberá pulsar en “guardar”,



The screenshot shows a confirmation dialog box titled 'Enviar Apelación' with a close button (X) in the top right corner. The dialog contains the following text: 'La revisión de su apelación no garantiza la aprobación, ya que con los antecedentes presentados JUNAEB procederá a evaluar la situación del alumno y determinar si le corresponde ser parte de los beneficiarios de los programas Becas Acceso Tic.' At the bottom of the dialog, there is a question '¿Está seguro de enviar apelación?' followed by two buttons: 'Cerrar' (grey) and 'Enviar' (green). In the background, the same form as in the previous screenshot is visible, with the 'Guardar' button highlighted in green.



Para aquellos alumnos con apelación ingresada, inicien nuevamente al módulo les desplegará el siguiente texto;

